



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE AGOSTO DE 2023

No. 1180

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Infraestructura de Movilidad y la Prestación de Servicios Públicos de Transporte en la Ciudad de México, derivado de la construcción de un soporte de la línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México “Constitución de 1917-Santa Martha”, en el inmueble registralmente identificado como fracción del terreno del inmueble registralmente ubicado como Santa Ma. Astahuacan, lote 27, de la manzana 8, colonia Buenavista, Delegación Iztapalapa, identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como predio ubicado en cerrada Azucena lote 27 manzana 08 (actual cerrada 1 San Miguel), colonia Buenavista, Alcaldía Iztapalapa (primera publicación) 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la adición a las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática” en el Centro Generador Parque Ecológico Xochimilco, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de febrero de 2023 7

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Técnicas de preparación de alimentos 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la convocatoria de la segunda fase del programa de apoyo para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, “La escuela es nuestra-mejor escuela”, para el ejercicio fiscal 2023. 9

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los días inhábiles para efecto de suspensión de términos y plazos de trámites administrativos, así como trámites ante su Unidad de Transparencia 10

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa de salud y bienestar comunitario “Cultivando y cosechando vidas diferentes”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 11

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actualización de diversos trámites inscritos en el Registro electrónico de trámites y servicios de la Ciudad de México 12

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales “Solicitantes del centro de servicios y atención ciudadana” 69
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales “Movilizando Contreras” 72
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales “Alarmas Vecinales” 75
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales “Padrón de movilizados de vialidad” 77
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales “Padrón único de transporte público e individual” 79
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales “Programa de ayuda a la vivienda en mal estado” 81

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional número No. LPN/FGJCDMX/DACS-039/2023.- Convocatoria No. 031-23.- Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos que forman parte de la infraestructura de la red de microondas 83
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.**- Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica en la cual podrán ser consultadas las empresas ganadoras de las Licitaciones Públicas Nacionales de los meses de enero a julio de 2023 85

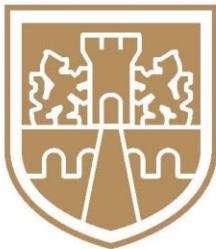
EDICTOS

- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FAS/E/UI-2 C/D/10712/11-2019 (primera publicación) 86

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/A/UI-11 S/D/00047/12-2022 (primera publicación)	87
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/B/UI-5 S/D/00050/12-2022 (primera publicación)	88
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/B/UI-5 S/D/00050/12-2022 (primera publicación)	89
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-1 C/D/00009/01-2023 (primera publicación)	90
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-1 C/D/00062/05-2023 (primera publicación)	91
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-1 C/D/00092/11-2022 (primera publicación)	92
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-3 C/D/0032/03-2023 D01 (primera publicación)	93
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-1 C/D/00092/09-2021 D01 (primera publicación)	94
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAR/C/UI-3 C/D/00047/06-2021 (primera publicación)	95



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SADÍN, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 121 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y, II.1 Difusión, de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2023, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO “CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64e/79c/091/64e79c0915031052062231.pdf>

Asimismo las Reglas de Operación citadas podrán ser consultadas en la dirección electrónica <https://www.dif.cdmx.gob.mx/programas>, correspondiente al apartado “Programas” del portal electrónico del DIF Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Ing. Arturo Gutiérrez Palacios, titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en San Francisco 1374, 4to Piso, Col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono 55 5559 1919 ext. 3001.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- Las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y entrarán en vigor en el día de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas y descargadas.

CUARTO.- La Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de vigilar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes” 2023.

Ciudad de México, a 25 de agosto del 2023

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LIC. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SADÍN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)